



Tamazula
Gobierno Municipal
2018 - 2021

ORGULLO

DE LA REGIÓN INSTALACION DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE DE SALUD, DEL DIA

14 DE NOVIEMBRE DE 2018.



--- En Tamazula de Gordiano, Jal., siendo las 10:00 A.M. del día 14 de noviembre de 2018, reunidos los CC. LETICIA ZEPEDA RAMIREZ, regidor Titular de la Comisión, MARTHA LETICIA CHAVEZ JIMENEZ Y LIC. APOLINAR ZEPEDA TORRES, regidores Vocales de la Comisión, y como invitada la Lic. En Enfa. Bertha Guadalupe Casillas Cárdenas, quien funge como encargada de la Jefatura de Salud y de conformidad a lo dispuesto en el numeral 27 de la Ley de Gobierno y Administración Publica Del Estado De Jalisco. Reunidos todos en el Salón de Cabildo, para llevar a cabo la Instalación formal de la COMISION DE SALUD, bajo el siguiente:

----- O R D E N D E L D I A : -----

- 1.- Apertura de la Sesión
- 2.- Lista de asistencia y en su caso declaración de quórum legal.
- 3.- Aprobación del orden del día
- 4.- Instalación formal de la Comisión de Salud.
- 5.- Análisis del Reglamento de Salud, en caso de que existiera, planificar para su actualización y si no, acordar iniciar los trabajos para contar con el Reglamento de la Comisión de Salud.
- 6.- Diagnostico en las condiciones en que se recibe esta área (Participación de la Jefatura de Salud y plan a seguir).
- 7.- Clausura.

----- Para el desahogo del punto número 1.- La C. Leticia Zepeda Ramírez, Regidora Presidenta de la Comisión de Salud, da la apertura y bienvenida a la reunión para la Instalación de la Comisión de Salud.

----- En el desahogo del punto número 2.- La C. Leticia Zepeda Ramírez; Regidora presidenta de la Comisión manifiesta que están presentes los CC. MARTHA LETICIA CHAVEZ JIMNEZ, LIC. APOLINAR ZEPEDA TORRES Y LA LIC. BERTHA GUADALUPE CASILLAS CARDENAS, lo que después de nombrar lista de presente, se comprueba que están todos los integrantes de la Comisión, por lo que se declara cuorum legal y válidos los acuerdos que se tomen en esta sesión ordinaria, para la instalación de la Comisión de Salud.

Martha L. Chavez J

Apolinar Zepeda T





Tamazula
Gobierno Municipal
2018 - 2021

Martha L. Chávez J

Apolinar Zepeda

ORGULLO

DE TU REGIÓN el punto número 3.-, la C. Leticia Zepeda Ramírez, informa que pone a consideración el orden del día, aprobándose el mismo por unanimidad de los asistentes.



----- En el punto número 4.-, la C. Leticia Zepeda Ramírez, declara instalada desde este momento, la COMISIÓN DE SALUD, integrada por los siguientes Regidores:

- 1.- C. Leticia Zepeda Ramírez.- Regidor Titular de la Comisión.
- 2.- C. Martha Leticia Chávez Jiménez.- Regidor Vocal.
- 3.- Lic. Apolinar Zepeda Torres.- Regidor Vocal

----- En el desahogo del punto número 5.- La C. Leticia Zepeda Ramírez informa a esta Comisión que se ha dado a la tarea de investigar si existe o no un Reglamento de Salud municipal, resultando que no existe reglamento o proyecto de reglamento alguno, por lo que informa que encontró publicado en el Municipio de Tlajomulco, por lo que les informa que una vez terminada esta reunión se los compartirá, de forma electrónica con el fin de no imprimir y evitar el uso de hojas, que posteriormente van a dar a la basura; para su análisis y adecuación al municipio de Tamazula por lo que se acuerda que para la siguiente Sesión traigamos un análisis o presentemos propuesta con cambios con el fin de que Tamazula logre contar con un Reglamento de Salud municipal, que aunque el trabajo de esta área depende de una Agenda Estatal y Nacional de Salud, eso no impide a que podamos contar con un reglamento de Salud municipal, por lo que se somete a votación económica, resultando aprobado por unanimidad.

----- Para el desahogo del punto número 6.- La C. Leticia Zepeda Ramírez, como Presidenta de la Comisión solicito al Presidente Municipal autorización para que la responsable de la Jefatura de Salud, Lic. Bertha Guadalupe Casillas Cárdenas de Salud pueda asistir a esta sesión para que nos informe en que condiciones se recibe este departamento y las necesidades y plan de trabajo de este departamento de igual forma de los últimos eventos en lo que se ha participado, por lo que se hace presente en este momento cediéndole el uso de la voz para que nos informe las necesidades y el proyecto de plan de trabajo. La Lic. Bertha Guadalupe Casillas Cárdenas, nos informa que no hubo entrega recepción, es sabido pues, que no existía oficina y que el encargado laboraba en el DIF.

----- En lo que respecta en el plan de trabajo a seguir: Presenta La misión, visión y objetivo general, del departamento de salud, siendo el siguiente:

Misión





Tamazula
Gobierno Municipal
2018 - 2021

Martha L. Chavez J.

Alfonso Zepeda

ORGULLO

DE ~~PREVENCIÓN~~ ^{PREVENCIÓN} del auto cuidado de la salud de la población del municipio de



Tamazula, fomentando la cultura y entorno saludables, para mejorar las condiciones de vida a través de intervenciones en el ámbito de atención primaria de la salud.

Visión

Incorporar nuevamente a Tamazula como un municipio saludable, estableciendo líneas estratégicas en promoción de la salud y prevención de la enfermedad, involucrando con intensidad la participación de la comunidad.

Objetivo general

El Municipio de Tamazula, aprueba como una comunidad saludable.

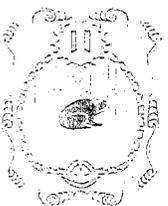
Tenemos como antecedente, que en los pasados 3 años, el municipio no aprobó como un municipio saludable, siendo como objetivo para esta administración el aprobar.

Los pasos a seguir serán acudir a la reunión de capacitación de municipios saludables que convoca la Secretaría de Salud el día 23 de noviembre en el municipio de Concepción de Buenos Aires.

Con los lineamientos que nos marquen, se convocará para conformar el Consejo Municipal de Salud, donde trabajando conjuntamente con la Secretaría de Salud, Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS, CAPA y demás Instituciones que integren el Consejo, se dará el diagnóstico en que se encuentra y así formar el Plan Municipal de salud, con base en el perfil epidemiológico del municipio.

Se informó sobre el POA, el cual se conforma de 4 indicadores que son:

- 1.- Instancia responsable de promover la Salud, en el cual se integra con el organigrama del H. Ayuntamiento, conformación del Consejo Municipal de Salud.
- 2.- Diagnostico en materia de Salud. Este debe de dar la información, acerca de la infraestructura en materia de salud, principales causas de morbilidad y mortalidad en mujeres y hombres, adicciones, ITS y VIH, recursos humanos y materiales con los que se cuenta para la promoción de la salud.
- 3.- Programa Municipal de Salud. Este, será el resultado que por medio del trabajo del Consejo de Salud se tendrá que desarrollar un programa con objetivos, metas, estrategias, calendarios de actividades y resultados.
- 4.- Coordinación para garantizar el derecho a la protección de la salud. Está conformado con los convenios y/o acuerdos de colaboración vigentes con los diferentes grupos e instituciones de salud.





Tamazula
Gobierno Municipal
2018 - 2021

ORGULLO

DE LA REGIÓN anexa informe de actividades del mes de Octubre y Noviembre de 2018,
por esta Jefatura.



- - - - Para desahogar el punto número 7.- La C. Leticia Zepeda Ramírez, Regidora Presidenta de la Comisión de Salud, manifiesta que siendo las 11:30 hrs. Se da por clausurada la reunión de Instalación de la Comisión de Salud, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

C. LETICIA ZEPEDA RAMIREZ

Regidora y Presidenta de la Comisión de Salud

Martha L. Chavez J.

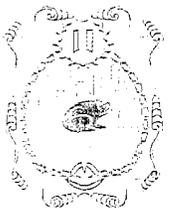
C. MARTHA LETICIA CHAVEZ JIMENEZ

Regidora Vocal de la Comisión de Salud.

Apolinar Zepeda T.

LIC. APOLINAR ZEPEDA TORRES.

Regidor Vocal de la Comisión de Salud



REUNION PARA INSTALAR LA COMISIÓN DE SALUD

Tamazula de Gordiano, Jal. 14 de noviembre de 2018

NOMBRE	E-MAIL	FIRMA
LIC. ENF. BERTHA GPE. CASILLAS CARDENAS	bertha-casillas@hotmail.com	
C. MARTHA LETICIA CHAVEZ JIMENEZ	chavez.mar@hotmail.com	
LIC. APOLINAR ZEPEDA TORRES	zeta731014@hotmail.com	
C. LETICIA RAMIREZ ZEPEDA		